

Memoria del Expediente de SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS ACC MADRID Y ESCNA"

Código: DRCN-19-MEM-036-1.0

Elaborado: 29/07/19

Página: 1/4



Memoria del Expediente de Servicio "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS ACC MADRID Y ESCNA"

Índice

1. Antecedentes.....	3
2. Necesidad del Servicio.....	3
3. Descripción del Servicio.....	3
4. Importe Límite.....	3
5. Plazo de Ejecución	4

Memoria del Expediente de Servicio "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS ACC MADRID Y ESCNA"

1. Antecedentes

El objeto de éste Expediente es la prestación de servicio de alta especialización, y es la continuación del servicio de gestión de climatización que actualmente se está realizando en el ACC.

2. Necesidad del Servicio

Dada la trascendencia de la climatización en los Edificios del ACC, es necesario tener sistemas de gestión de climatización seguros y eficaces que funcionen correctamente. Para ello, en caso de avería, necesitamos disponer de la asistencia técnica que a la mayor brevedad nos dé respuesta a nuestras necesidades.

El expediente "P.S. DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CLIMATIZACIONES DEL ACC", está contemplado en el Presupuesto de Gastos para el 2019, en cumplimiento de las órdenes impartidas por la Dirección Regional de Navegación Aérea Región Centro Norte.

3. Descripción del Servicio

El sistema de Gestión de Climatización y las labores de mantenimiento a realizar, así como las prestaciones que se persiguen con este servicio son:

- Formación continuada, durante las revisiones, del personal técnico responsable.
- Asesoramiento en las posibles soluciones técnicas a los problemas de control de las distintas instalaciones, para mejora en el funcionamiento de las mismas y la optimización del ahorro energético.
- Revisión de todos los sistemas de control incluidos en la lista de equipos mantenidos.

Así mismo, este servicio contempla la disponibilidad de la Empresa ante las distintas averías que puedan surgir.

Una vez se hayan realizado y cumplimentado los impresos de los mantenimientos preventivos y/o correctivos se emitirá un informe sobre los trabajos realizados.

La descripción del servicio se desarrollará de forma más amplia en el apartado del mismo nombre que se incluirá en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

4. Importe Límite

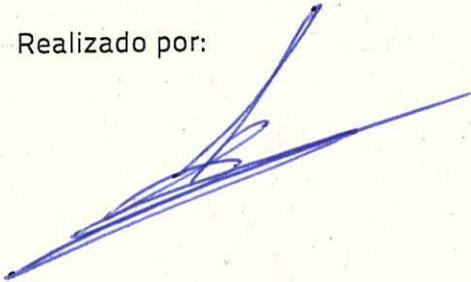
El importe límite del presente expediente asciende a CATORCE MIL Euros (14.000,00 €), IMPUESTOS NO INCLUIDOS.

Memoria del Expediente de Servicio "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS ACC MADRID Y ESCNA"

5. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del servicio es de **UN AÑO (1)**, a partir de la fecha que figure en el contrato o en su defecto la de firma del Acta de Inicio del Servicio.

Realizado por:



Fdo.: Enrique López Ortiz

Ingeniero en el Dpto. MGSMN

Supervisado por:



Fdo.: Agustín García de la Torre

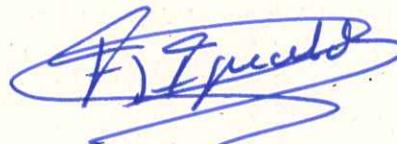
Jefe de Dpto. MGSMN

P.A. FCO JESOS IGUALADA

Fdo.: Juan Romero Dueñas

Jefe de Área Energía Climatización

Aprobado por:



Fdo.: Agustín García de la Torre

Jefe de Dpto. MGSMN

P.A. FCO JESOS IGUALADA